

**COTASA COMERCIAL TÉCNICA
ASOCIADA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2017

A los Señores Accionistas de:

COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A.

En calidad de comisario he realizado la revisión de los Estados Financieros de la Empresa **COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A.** que incluye el Balance General al 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo del mismo año y un resumen de las políticas más importantes de Contabilidad, las notas explicativas, limitándose mi responsabilidad a expresar un informe de revisión sobre dichos estados financieros basados en los análisis realizados y evidenciando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y el cumplimiento de las obligaciones de los Comisarios, los requisitos mínimos que los informes deben contener, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 92.1.4.3.0014 publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Durante nuestra revisión se ha considerado las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Art. 274 al 281 y el alcance del Art. 279 respecto de las atribuciones y obligaciones en lo que es aplicable.

I. ASPECTOS GENERALES

1. COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A. fue constituida como sociedad y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 29 de abril de 1988, con un plazo de duración de treinta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.
2. COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A. mantiene toda la documentación de la Compañía correspondiente a los libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes y libro de Acciones y Accionistas, esto se sujeta a las normas legales y estatutarias respectivas, se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, especialmente en los Art. 179 al 199 y 288; al igual que el libro de Acciones y Accionistas que está suscrito por el Representante Legal de la Compañía.
3. La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones y Normas establecidas de Contabilidad en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.
4. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, de acuerdo a los dispuestos en el ART. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.



5. La documentación contable se encuentra registrada con sus respectivos justificativos; durante el examen se consideró y aplicó Normas de Internacionales de Auditoría para obtener certeza razonable y seguridad de que los estados financieros se encuentren libres de errores significativos y proporcionen una base razonable para expresar una opinión.

II. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 el Balance General muestra un Activo Total por US\$ 1,973,343 con una disminución de US\$ 544,276 que corresponde al 30% aproximadamente en relación al período anterior que fue de US\$ 2,360,065.

Del total de Activos, los activos corrientes representan el 92% constituido básicamente por las cuentas por cobrar a clientes, empleados, anticipo a proveedores, los inventarios de suministros y materiales y finalmente los seguros prepagados; es importante indicar que en este período no se han determinado obras en curso ya que la totalidad de planillas del período han sido provisionadas y registrados los costos relacionados a estas planillas.

La cartera de clientes del año 2017 prácticamente ha experimentado una disminución del 61% con respecto al año anterior debido a la baja de cartera vencida que ha permanecido por más de 5 años en la contabilidad de la Compañía por US\$ 282,903

Adicionalmente ha incrementado la provisión de cuentas incobrables por un valor de US\$ 1,749.

Los activos fijos representan el 8% del total de los activos correspondientes al período 2017, cabe mencionar que en este período 2017 la Compañía no realizó inversiones en activos fijos.

Durante el año 2017 la empresa vendió la propiedad de inversión cuyo registro al costo fue de US\$515,000.

En relación a los pasivos de Corto Plazo, estos representan el 75% del total de los pasivos, mientras que los pasivos de largo plazo constituyen el 25% en relación al total del pasivo.

La Compañía disminuyó sus ingresos operacionales del período 2016 al 2017 pasando de US\$ 2,509,449 a US\$ 1,233,152 respectivamente, este decremento se genera debido a que no se han ejecutado nuevos proyectos.

Los gastos en el 2017 disminuyeron; la estructura administrativa y Operativa, al término del 2017 cerraron con 9 empleados en la nómina.

Debido a que en este período no se generó utilidad, no se procedió con la constitución de la provisión por concepto de participación trabajadores, no obstante, en el caso del impuesto a la renta se provisionó el impuesto mínimo el mismo que fue por un valor de US\$ 14,777

III. OTRA INFORMACIÓN.

En la revisión se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera y las normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida relacionada con el Reglamento de Principios de Contabilidad No. 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009.

Los valores presentados en los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables; y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos de los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Las transacciones registradas, los anexos y los Estados Financieros proporcionan una base razonable para emitir una opinión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Para emitir una opinión se considera y se aplica las Normas Internacionales de Auditoría, y en cuanto a las resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas en Registro Oficial 348 del 04 de septiembre del 2006, en las que se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se recomienda continuar manteniendo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y observar los cambios que pudieran darse en cada una de las normas y aplicarlas en la Compañía.

Es importante mencionar que este análisis fue realizado bajo las Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo no emitimos una opinión sobre sus estados financieros ni comentarios sobre la eficacia de la estructura de control interno.

IV. ÍNDICES FINANCIEROS

Con la información contable generada por la Compañía se han determinado algunos indicadores financieros que son muy importantes en la gestión de licitación de proyectos. A continuación presentamos un detalle de estos indicadores:

ÍNDICES FINANCIEROS		dic-17	dic-16
<u>Liquidez</u>			
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Igual o mayor a 1	2.12	1.95
<u>Prueba acida:</u>			
$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Igual o mayor a 0.50	1.49	1.35

A

ÍNDICES FINANCIEROS		dic-17	dic-16
<u>Solidez/ (Endeudamiento del Activo)</u>			
Pasivo total	Menor o igual a 1.5	0.58	0.55
<hr/>			
Activo total			
<u>Estructural:</u>			
Patrimonio	= Igual o mayor a (Rango 0.40 y 0.30)	0.42	0.45
<hr/>			
Activo total			
<u>Endeudamiento del Patrimonio:</u>			
Pasivo total	Menor o igual a 1.5	1.37	1.20
<hr/>			
Patrimonio			

Con la Revisión de toda la información y documentación entregada por parte de COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A., los resultados de las pruebas efectuadas no evidenciaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la empresa con respecto a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Este informe es de uso exclusivo de los Accionistas de la compañía COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A. y para su presentación e información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento con las disposiciones establecidas por esa entidad y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito a 29 de abril del 2018



Enriquez Cárdenas Franklin Armando
 CPA-Licenciado
 Colegio de Contadores Públicos 29818
 RUC 1713316683001